



ACTA N° 02-2020-CO-UNAJMA

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

Miércoles 19 de febrero de 2020

En la ciudad de Andahuaylas, en el local de la sede administrativa, en el 3er piso – Sala de Reuniones de la Presidencia de la Universidad Nacional José María Arguedas; siendo las 05:30 p.m. del diecinueve de febrero de dos mil veinte, se dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional José María Arguedas, presidida por el Dr. Manuel Isaías Vera Herrera Presidente de la Comisión Organizadora, los miembros de la Comisión Organizadora de la UNAJMA y el Secretario General Abog. Rodney Veliz Montesinos, quien da fe al presente acto con la finalidad de tratar la agenda programada.

AGENDA:

1. Aprobación de vacantes para traslado externo de estudiantes de universidades no licenciadas.
2. Designación de Director General de Investigación e Innovación.
3. Aprobación de Bases para el Concurso Público de Plazas Docentes para Contrata, Año Académico 2020.

El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJMA, Dr. Manuel Isaías Vera Herrera, da el saludo de la tarde a los presentes en la Sesión Ordinaria, luego solicita al Secretario General la verificación del quórum para dar inicio a la Sesión.

El Secretario General Abog. Rodney Veliz Montesinos, procede a verificar la asistencia de los miembros de la Comisión Organizadora:

Dr. TIBURCIO RUFINO SOLANO LEÓN Presente
Vicepresidente Académico

Dr. GILBERT NILO RODRÍGUEZ PAUCAR Presente
Vicepresidente de Investigación

Estando presente los miembros de la Comisión Organizadora, el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJMA da por iniciado la Sesión Ordinaria.

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR DE SESIÓN ORDINARIA:

El Secretario General da lectura al Acta N° 01-2020-CO-UNAJMA de Sesión Ordinaria, de fecha 28 de enero de 2020; la Comisión Organizadora realizó algunas observaciones de forma; después se procedió a levantar las observaciones, acto seguido es aprobado el acta por unanimidad y sin observaciones.

RESOLUCIONES PRESIDENCIALES QUE SE DA CUENTA A LA COMISIÓN ORGANIZADORA:

El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJMA, Dr. Manuel Isaías Vera Herrera, solicita al Secretario General dar lectura a las Resoluciones Presidenciales siguientes: Resolución N° 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024 y 025-2020-PCO-UNAJMA, de las cuales toman conocimiento los miembros de la Comisión Organizadora y APRUEBAN POR UNANIMIDAD las citadas resoluciones presidenciales.

DESPACHO:

No hay despacho.

INFORMES:

El Presidente de la Comisión Organizadora Dr. Manuel Isaías Vera Herrera da apertura para que se proceda a dar los informes respectivos en la presente sesión, de acuerdo al siguiente orden:

El Vicepresidente Académico, Dr. Tiburcio Rufino Solano León, informa lo siguiente:

-] Se presentó el proyecto de capacitación docente.
-] Se presentó el Plan de Funcionamiento del Comedor Universitario.
-] Se presentó las Bases para el Concurso Público de Plazas Docentes para Contrata, Año Académico 2020.
-] Se conformó la Comisión Académica.

El Vicepresidente de Investigación, Dr. Gilbert Nilo Rodríguez Paucar, informa lo siguiente:

-] Mediante la contratación de profesionales de ingeniería agroindustrial, se está garantizando que los equipos del laboratorio de investigación, se estén recepcionando actualmente; cuenta con los protocolos de manejo y mantenimiento de los equipos y de preparación de muestras.
-] Con la Escuela Profesional de Educación Primaria Intercultural se está realizando el evento sobre salud e interculturalidad.
-] Se aprobó el Reglamento para otorgar incentivos por publicación de artículos científicos.



El Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Manuel Isaías Vera Herrera, informa lo siguiente:

- J Se tuvo una reunión de Comisiones Organizadoras donde permitió ver las debilidades que se tuvo y oportunidades para mejorar la gestión con experiencias de otras Comisiones Organizadoras.
- J Se ha presentado a la SUNEDU el expediente de la Escuela de Posgrado.

PEDIDOS:

No hay pedidos.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de vacantes para traslado externo de estudiantes de universidades no licenciadas.

Se dio lectura al Oficio N° 025-2020-VP/ACAD-CO-UNAJMA de fecha 12 de febrero de 2020, donde el Dr. Tiburcio Rufino Solano León, en su condición de Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora, solicita al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJMA, Dr. Manuel Isaías Vera Herrera, "la aprobación de 20 vacantes por programa profesional de forma excepcional por modalidad de traslado externo, para así poder atender la demanda de estudiantes de Universidades No Licenciadas por SUNEDU, para el período académico 2020".

Se puso en debate el tema por la Comisión Organizadora llegando al Acuerdo N° 01-2020-CO-UNAJMA de Sesión Ordinaria, en el que por UNANIMIDAD:

APRUEBA en forma excepcional el número de vacantes (20) por escuela profesional, para estudiantes de universidades no licenciadas para el Año Académico 2020.

APRUEBA disponer al Director de la Oficina de Central de Admisión de la UNAJMA, la elaboración del reglamento de admisión para estudiantes de universidades no licenciadas.

2. Designación de Director General de Investigación e Innovación.

Se dio lectura a los siguientes documentos:

Carta N° 303-2019-UNAJMA-DIGII, de fecha 04 de diciembre de 2019, donde el Dr. William Gil Castro Paniagua, en su condición de Director General de Investigación e Innovación, presenta al Vicepresidente de Investigación de la Comisión Organizadora, Dr. Gilbert Nilo Rodríguez Paucar, su renuncia irrevocable al cargo de Director General de Investigación e Innovación.

Oficio N° 004-2020-VP/I-UNAJMA, de fecha 08 de enero de 2020, donde el Dr. Gilbert Nilo Rodríguez Paucar, en su condición de Vicepresidente de Investigación de la Comisión Organizadora, solicita al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJMA, Dr. Manuel Isaías Vera Herrera, se "apruebe mediante acto resolutorio, la aceptación de la renuncia del Dr. William Gil Castro Paniagua al cargo de Director General de Investigación e Innovación, al 31 de diciembre de 2019".

Oficio N° 018-2020-VP/I-UNAJMA, de fecha 17 de febrero de 2020, donde el Dr. Gilbert Nilo Rodríguez Paucar, en su condición de Vicepresidente de Investigación de la Comisión Organizadora, solicita al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJMA, Dr. Manuel Isaías Vera Herrera, "se apruebe mediante acto resolutorio la designación al Ing. Enrique Edgardo Condor Tinoco como Director General de Investigación e innovación, a partir del 02 de marzo de 2020, en reemplazo del Dr. William Gil Castro Paniagua".

Se puso en debate el tema por la Comisión Organizadora, después llegaron al Acuerdo N° 02-2020-CO-UNAJMA de Sesión Ordinaria, en el que por UNANIMIDAD:

APRUEBA aceptar la renuncia formulada por el Dr. William Gil CASTRO PANIAGUA, al cargo de Director General de Investigación e Innovación de la Universidad Nacional José María Arguedas, con eficacia anticipada al 31 de diciembre de 2019. Del mismo modo expresarle el agradecimiento institucional por la labor realizada a partir del 03 de setiembre de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019.

APRUEBA designar como Director General de Investigación e Innovación de la Universidad Nacional José María Arguedas, al Ing. Enrique Edgardo CONDOR TINOCO, con las funciones y responsabilidades inherentes a dicho cargo, a partir del 02 de marzo de 2020.

3. Aprobación de Bases para el Concurso Público de Plazas Docentes para Contrata, Año Académico 2020.

Se dio lectura al Oficio N° 031-2020-VP/ACAD-CO-UNAJMA, de fecha 18 de febrero de 2020, donde el Dr. Tiburcio Rufino Solano León, en su condición de Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora, remite al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJMA, Dr. Manuel Isaías Vera Herrera, las "Bases para el Concurso Público de Plazas Docentes para Contrata, Año Académico 2020, para su aprobación previa revisión y evaluación en Sesión de Comisión Organizadora".

Se puso en debate el tema por la Comisión Organizadora, después llegaron al Acuerdo N° 03-2020-CO-UNAJMA de Sesión Ordinaria, en el que por UNANIMIDAD:

APRUEBA la convocatoria para el Concurso Público de Plazas Docentes para Contrata, Año Académico 2020.



APRUEBA el cuadro de plazas para el Concurso Público de Plazas Docentes para Contrata, Año Académico 2020, según detalle siguiente:

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA AGROINDUSTRIAL

N° Plaza	Clasificación del Docente para Contrato	Plazas Vacantes	Asignaturas	Requisitos mínimos
1	DC-B1	01	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sistema de Información Gerencial. ✓ Tecnología de Fibras y Lanás. ✓ Planeamiento y Control de Producción Agroindustrial. * 	Título Profesional de Ingeniero Agroindustrial con Grado Académico de Maestro.
2	DC-B1	01	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Composición de Productos Agroindustriales. ✓ Alimentación y Nutrición. * ✓ Electivo I. ✓ Procesos Agroindustriales I 	Título Profesional de Ingeniero Agroindustrial con Grado Académico de Maestro.
3	DC-B1	01	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mecánica Agroindustrial. ✓ Circuitos y Maquinarias Eléctricas. ✓ Control y Automatización de Procesos Agroindustriales. * 	Título Profesional de Ingeniero Agroindustrial, Ingeniero Electrónico o Ingeniero mecánico – eléctrico, con Grado Académico de Maestro.
4	DC-B1	01	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Microbiología Agroindustrial. ✓ Procesos Agroindustriales II. ✓ Toxicología Agroindustrial. * 	Título Profesional de Ingeniero Agroindustrial con Grado Académico de Maestro.
5	DC-B1	01	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Análisis de Productos Agroindustriales * ✓ Electivo Planes de Negocio. ✓ Evaluación de proyectos. 	Título Profesional de Ingeniero Agroindustrial o Ingeniero industrial con Grado Académico de Maestro.
6	DC-B1	01	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Metodología de la Investigación Científica. ✓ Propiedades Físicas de Productos Agroindustriales. * ✓ Procesamiento de Pieles y Cueros. 	Título Profesional de Ingeniero Agroindustrial con Grado Académico de Maestro.
7	DC-B1	01	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Seminario de Investigación Agroindustrial I. ✓ Aseguramiento de la calidad* ✓ Control de calidad de Productos Agroindustriales. 	Título Profesional de Ingeniero Agroindustrial con Grado Académico de Maestro.

* Cursos referenciales para clase modelo

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA INFORMÁTICA

N° Plaza	Clasificación del Docente para Contrato	Plazas Vacantes	Asignaturas	Requisitos mínimos
8	DC-A1	01	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Programación. ✓ Análisis y diseño de sistemas. ✓ Inteligencia Artificial.* 	Título Profesional de Ingeniero de Sistemas, Ingeniero Informático o Informático, Ciencias de la Computación, con Grado Académico de Doctor.
9	DC-B1	01	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Introducción a la Ingeniería de Sistemas.* ✓ Programación Web. ✓ Gerencia de TI. 	Título Profesional de Ingeniero de Sistemas, Ingeniero Informático o Informático, Ciencias de la Computación, con Grado Académico de Maestro.
10	DC-B1	01	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Computadoras y Sistemas Operativos II. ✓ Matemática Discreta. * ✓ Electivo IV. ✓ Gestión de Empresas Tecnológicas 	Título Profesional de Ingeniero de Sistemas, Ingeniero Informático o Informático, Ciencias de la Computación, con Grado Académico de Maestro.
11	DC-B1	01	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Electivo III. ✓ Investigación de Operaciones. ✓ Comunicaciones II. * 	Título Profesional de Ingeniero de Sistemas, Ingeniero Informático o Informático, Ciencias de la Computación, con Grado Académico de Maestro.
12	DC-B1	01	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Teoría General de Sistemas. ✓ Ingeniería de Software II. * ✓ Electivo II. ✓ Redes I. 	Título Profesional de Ingeniero de Sistemas, Ingeniero Informático o Informático, Ciencias de la Computación, con Grado Académico de Maestro.
13	DC-B1	01	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Soluciones Móviles y Cloud Computing.* ✓ Planeamiento estratégico de Tecnología de Información. ✓ Programación (B) 	Título Profesional de Ingeniero de Sistemas, Ingeniero Informático o Informático, Ciencias de la



				Computación, con Grado Académico de Maestro.
14	DC-B1	01	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Simulación de Sistemas* ✓ Gestión de Procesos de Negocio. ✓ Tecnológicas Ecoeficientes. ✓ Electivo I. 	Título Profesional de Ingeniero de Sistemas, Ingeniero Informático o Informático, Ciencias de la Computación, con Grado Académico de Maestro.
15	DC-B1	01	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informática Básica (EPC)* ✓ Informática Contable G-A (EPC) ✓ Informática Contable G-B (EPC) ✓ Programación Web (B) 	Título Profesional Ingeniero Informático o Informático o Contador, con Grado Académico de Maestro.

* Cursos referenciales para clase modelo

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS EMPRESARIALES

N° Plaza	Clasificación del Docente para Contrato	Plazas Vacantes	Asignaturas	Requisitos mínimos
16	DC-B1	01	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gestión de operaciones II * ✓ Gestión logística ✓ Gestión del comercio electrónico ✓ Plan de negocio 	Título Profesional de Licenciado en Administración o Ingeniero Industrial con Grado Académico de Maestro.
17	DC-B1	01	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Taller de habilidades gerenciales ✓ Administración financiera I (grupo B) * ✓ Administración de cadena de valor ✓ Gestión de gobierno local y regional 	Título Profesional de Licenciado en Administración, con Grado Académico de Maestro.
18	DC-A1	01	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Diseño organizacional ✓ Proyectos de inversión pública ✓ Taller de innovación y creatividad ✓ Fundamentos de marketing * 	Título Profesional de Licenciado en Administración, con Grado Académico de Doctor.
19	DC-B1	01	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nuevos enfoques en la administración ✓ Gestión del conocimiento ✓ Taller de publicidad ✓ Auditoría administrativa * 	Título Profesional de Licenciado en Administración, con Grado Académico de Maestro.
20	DC-A1	01	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Investigación de mercados * ✓ Administración financiera I (grupo A) ✓ Matemática financiera II ✓ Gestión del cambio ✓ Introducción a los negocios (Ing. Ambiental) 	Título Profesional de Licenciado en Administración, con Grado Académico de Doctor.
21	DC-B1	01	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fundamentos de las ciencias empresariales (grupo B) ✓ Gestión del comercio internacional ✓ Administración pública* ✓ Taller de software para la gestión pública ✓ Economía general (Ing. Ambiental) 	Título Profesional de Licenciado en Administración, con Grado Académico de Maestro.
22	DC-B1	01	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Redacción y documentación empresarial ✓ Planeamiento y diseño organizacional* ✓ Administración del capital de trabajo ✓ Desarrollo y responsabilidad social ✓ Ingeniería económica (EPIS) * 	Título Profesional de Licenciado en Administración, con Grado Académico de Maestro.
23	DC-B1	01	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Derecho empresarial ✓ Derecho laboral ✓ Gestión de la legislación pública * ✓ Derecho laboral (EPC) 	Título Profesional de Abogado con Grado Académico de Maestro.

* Cursos referenciales para clase modelo

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD - FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN

N° Plaza	Clasificación del Docente para Contrato	Plazas Vacantes	Asignaturas	Requisitos mínimos
24	DC-B1	01	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gestión tributaria (EPAE) ✓ Costos y presupuestos (EPAE) * ✓ Evaluación de estados financieros (EPAE) ✓ Contabilidad III 	Título Profesional de Contador Público con Grado Académico de Maestro.
25	DC-B1	01	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Legislación contable (EPC) ✓ Sistemas contables I - grupo A (EPC)* 	Título Profesional de Contador Público con Grado Académico de



			✓ Sistemas contables I - grupo B (EPC)	Maestro.
--	--	--	--	----------

* Cursos referenciales para clase modelo

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

N° Plaza	Clasificación del Docente para Contrato	Plazas Vacantes	Asignaturas	Requisitos mínimos
26	DC-B1	01	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Historia de la Educación ✓ Fundamentos Curriculares ✓ Matemática para la Educación Primaria I * ✓ Pedagogía de la Diversidad e Inclusión 	Título Profesional de Licenciado en Educación, especialidad en Educación Primaria con Grado Académico de Maestro.
27	DC-A1	01	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Evaluación de los Aprendizajes en Educación Primaria ✓ Comunicación Para Educación Primaria I * ✓ Planificación Curricular ✓ Técnicas de Aprendizaje Universitario 	Título Profesional de Licenciado en Educación, especialidad en Educación Primaria con Grado Académico de Doctor.
28	DC-A1	01	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ciencia y Tecnología para Educación Primaria * ✓ Realidad Regional y Nacional ✓ Historia de la Educación Peruana ✓ Técnicas de Aprendizaje Universitario 	Título Profesional de Licenciado en Educación, especialidad en Educación Primaria con Grado Académico de Doctor.

* Cursos referenciales para clase modelo

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS

N° Plaza	Clasificación del Docente para Contrato	Plazas Vacantes	Asignaturas	Requisitos mínimos
29	DC-B1	01	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Matemática Básica (Ing. Agroindustrial) ✓ Matemática Básica II (Ing. Sistemas)* ✓ Matemática I (Administración) ✓ Física (Ing. Agroindustrial) 	Título Profesional de Matemático o Físico matemático, con Grado Académico de Maestro.
30	DC-B1	01	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Química General (Ing. Agroindustrial) ✓ Química General (Ing. Ambiental) ✓ Química Ambiental (Ing. Ambiental) 	Título Profesional de Ingeniero Químico o químico, con Grado Académico de Maestro.
31	DC-B1	01	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cálculo I (Ing. Agroindustrial)* ✓ Matemática II (Contabilidad) ✓ Matemática Básica I (Ed. Primaria) ✓ Matemática Básica II (Ed. Primaria) 	Título Profesional de Matemático, con Grado Académico de Maestro.
32	DC-B1	01	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Matemática para Ingenieros (Ing. Ambiental) ✓ Matemática I (Contabilidad) ✓ Matemática Básica I (Ing. Ambiental). * ✓ Matemática Básica I (Ing. Sistemas) 	Título Profesional de Matemático, con Grado Académico de Maestro.
33	DC-A1	01	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Problemas Ambientales Globales (Ing. Ambiental) * ✓ Problemas Ambientales Globales (Contabilidad) ✓ Problemas Ambientales Globales (Ed. Primaria) ✓ Problemas Ambientales Globales (Administración) ✓ Ecología y Contaminación (Ing. Ambiental) 	Título Profesional de Biólogo, Ingeniero Ambiental, Ingeniero químico, con Grado Académico de Doctor.

* Cursos referenciales para clase modelo

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL - FACULTAD DE INGENIERIA

N° Plaza	Clasificación del Docente para Contrato	Plazas Vacantes	Asignaturas	Requisitos mínimos
34	DC-B1	01	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cuencas Hidrográficas (Ing. Ambiental)* ✓ Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas (Ing. Ambiental) ✓ Responsabilidad Social y Ambiental (Ing. Ambiental) ✓ Balance de materia y energía (Ing. Ambiental) ✓ Educación Ambiental (Ing. Ambiental) 	Título Profesional de Ingeniero Ambiental, Químico o Agrícola con grado de maestro.

* Cursos referenciales para clase modelo

APRUEBA las Bases para el Concurso Público de Plazas Docentes para Contrata, Año Académico 2020, que consta de X Capítulos, 36° artículos, 03 Disposición Complementaria, 04 formatos y 03 Anexos, las cuales forman parte del presente acuerdo.



APRUEBA el Cronograma del Concurso Público de Plazas Docentes para Contrata, Año Académico 2020, según detalle siguiente:

Convocatoria	20 de febrero de 2020
Publicación en el Portal del Ministerio de Trabajo	Del 21 al 05 de marzo de 2020
Publicación del Concurso Público en el portal de la UNAJMA	Del 05 de marzo al 23 de marzo de 2020
Venta de Bases	Del 05 al 10 de marzo de 2020
Inscripción y presentación de expedientes	Del 06 al 11 de marzo de 2020 Horario de atención: Mañana: 8:00 a.m. a 1:00 p.m. Tarde: 2:00 p.m. a 4:30 p.m. Lugar: Mesa de Partes de la UNAJMA (Jr. Juan Francisco Ramos 380 - Andahuaylas)
Calificación de Requisitos mínimos	12 de marzo de 2020
Reclamos a calificación de Requisitos mínimos	13 de marzo de 2020 Presentación de reclamos: 08:00 a.m. a 1:00 p.m. Absolución de reclamos: 02:00 p.m. a 5:00 p.m.
Calificación de expedientes	14 al 16 de marzo de marzo de 2020
Presentación y absolución de reclamos	17 de marzo de 2020 Presentación de reclamos: 08:00 a.m. a 1:00 p.m. Absolución de reclamos: 02:00 p.m. a 5:00 p.m.
Sorteo de temas para Clase Modelo	18 de marzo de 2020
Clase modelo y entrevista personal	19 al 20 de marzo de 2020
Publicación de resultados finales	23 de marzo de 2020

El Presidente de la Comisión Organizadora Dr. Manuel Isaias Vera Herrera agradece la asistencia a los presentes y se da por finalizado la Sesión Ordinaria no habiendo más puntos de agenda y otros asuntos a tratar, siendo las 06:20 p.m. del mismo día, firmando todos los intervinientes en señal de conformidad.


.....
Dr. Manuel Isaias Vera Herrera
Presidente de la Comisión Organizadora


.....
Dr. Gilbert Nilo Rodríguez Paucar
Vicepresidente de Investigación


.....
Dr. Tiburcio Rufino Solano León
Vicepresidente Académico


.....
Abog. Rodney Veliz Montesinos
Secretario General